

REF.: APRUEBA CONVENIO DEL SERVICIO
SALUD ÑUBLE – I. MUNICIPALIDAD
DE TREHUACO.

TREHUACO, 23 MAR 2023

DECRETO ALCALDÍCIO Nº 0172/1

VISTOS:

a) Convenio "Programa Estrategias de Refuerzo en APS para Enfrentar Pandemia COVID19 2023", entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

b) Resolución Exenta 1C/Nº 1226 de fecha 13/03/2023, del Servicio de Salud Ñuble que aprueba el convenio Programa Estrategias de Refuerzo en APS para Enfrentar Pandemia COVID19 2023".

c) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE, en todas sus partes **Convenio Programa Estrategias de Refuerzo en APS para Enfrentar Pandemia COVID19 2023**, suscrito entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

2.- Convenio " Programa Estrategias de Refuerzo en APS para Enfrentar Pandemia COVID19 2023", asignado a la Comuna y tendrá vigencia hasta 31/12/2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



MAURICIO FLORES HUENTEO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

VLP/MFH/EAV/VAE/mmb.-

Distribución:

- Archivo Programas
- Archivo Depto. Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Adquisiciones
- Archivo Decretos Alcaldícos



VIVIANA LEIVA PLACENCIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por Orden del Alcalde"

